



servicios
Grupo Konecta

Conoce tus derechos:

Guía de permisos, medidas de conciliación, igualdad y excedencias.

Desde **CCOO** queremos asegurarnos de que estéis bien informados sobre todas las medidas y beneficios vigentes y por dónde debéis solicitarlos:

1. Medidas de Conciliación e Igualdad:

- Acompañamiento a citas médicas: Incluye ascendientes de primer grado (>65 años), descendientes (hasta 14 años), familiares de primer grado con diversidad funcional dependiente, y parejas/cónyuges en tratamientos oncológicos.
- Vida familiar: Flexibilidad para tutorías escolares, clases de preparación al parto y el periodo de adaptación escolar.
- Apoyo adicional: Gestión de prestación por enfermedad grave de un menor y prioridad en vacaciones por convenio para familias monoparentales o víctimas de VVG con custodia exclusiva.





servicios
Grupo Konecta

2. Medidas para Víctimas de Violencia de Género (VVG)

Si te encuentras en esta situación, cuentas con protección y facilidades específicas:

- Asistencia a trámites (juzgados, comisaría, apoyo psicológico, etc.).
- Adaptación de la jornada (flexibilidad o cambios de turno



3. Excedencias (Derechos consolidados)

- Por Plan de Igualdad: Hasta 1 mes por tratamiento quirúrgico de familiar (distancia >200km o en el extranjero), trámites de adopción internacional, o fallecimiento de pareja/cónyuge. Acumulables a la excedencia especial.
- Por Convenio/Estatuto:
 - Voluntaria: Antigüedad mínima de 1 año (duración de 4 meses a 5 años). Preaviso de 4 días.
 - Especial: Hasta 1 mes al año (fraccionable en 15 días por semestre).
 - Forzosa: Por ejercicio de cargo público.



servicios
Grupo Konecta

4. Permisos estatuto y convenio contact center

(recuerda que CCOO firmamos el convenio y por eso tienes estos permisos)

- Accidente, **hospitalización**, intervención quirúrgica con reposo o enfermedad grave hasta 2º grado: **5 días laborables**
- **Fallecimiento** de cónyuge, padres, suegros, hijos/as o hermanos/as: **4 días naturales.**
- **Fallecimiento** de otros parientes hasta 2º grado: **2 días laborables**, 4 días naturales si hay desplazamiento de 200 km o más.
- **Matrimonio** o Registro de Pareja de Hecho: **15 días.**
- Traslado domicilio (**mudanza**): **2 días.**
- Matrimonio de padre o madre, hijo, hija, hermano/a: 1 día en la fecha del evento.
- **Consultas médicas Seguridad Social:** hasta **35 horas anuales** retribuidas.





servicios
Grupo Konecta

5. Medidas de solicitud via email (No disponibles en el portal Talentok)

Existen derechos específicos que deben solicitarse enviando un email a **prl.igualdad@konecta.com** (con copia a vuestros responsables de campaña):

- Adopción: Permiso retribuido para trámites acreditados (solo en algunos planes de igualdad) y posibilidad de excedencia para adopciones internacionales.
- Boda propia/pareja de hecho: Se podrá disfrutar del correspondiente permiso en una fecha diferente al hecho (tope de 1 año para solicitarlo).
- Salud: Ampliación de horas médicas para oncología y fertilidad (35h + 10h).
- Apoyo Víctimas Violencia Género:

Ayuda en cambio de domicilio (1 día + 2 de mudanza).

Ampliación del tiempo de traslado y suspensión de contrato con reserva de puesto hasta 12 meses.

Posibilidad de ampliación de jornada hasta las 39 h semanales a VVG, para favorecer su independencia económica.





servicios
Grupo Konecta

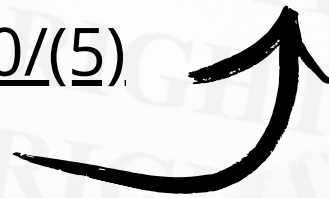
Enlaces de descarga de convenio contact center:

Puedes acceder a través de nuestra página web:

<https://www.ccoo-servicios.es/grupokonecta/>
o del BOE:

[https://www.boe.es/eli/es/res/2023/05/30/\(5\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2023/05/30/(5))

Y te dejamos un QR directo de descarga



Enlaces de descarga de planes de igualdad:

Puedes acceder a través del portal TalentoK pinchando en la pestaña de “mi puesto de trabajo” ---> “Documentos de interés” ----> “Planes de igualdad”

También puedes acceder a través de nuestra página web:

<https://www.ccoo-servicios.es/grupokonecta/>





servicios
Grupo Konecta

ESTOS DERECHOS NO SON CASUALIDAD.

SON FRUTO DE LA NEGOCIACIÓN DE CCOO

Los permisos, medidas de conciliación e igualdad que acabas de ver existen porque CCOO negocia y firma el Convenio Colectivo del Contact Center y participa activamente en la negociación de los Planes de Igualdad de las empresas del Grupo Konecta.

Cada permiso mejorado, cada medida de conciliación, cada avance en igualdad y corresponsabilidad ha sido defendido y negociado por CCOO. Nuestro trabajo no termina cuando se firma un acuerdo: revisamos cada plan de igualdad, proponemos nuevas medidas, corregimos incumplimientos y seguimos negociando para ampliar derechos.

Este año volveremos a sentarnos a negociar el Convenio Colectivo con un objetivo claro: seguir mejorando tus condiciones laborales y conseguir nuevos derechos para toda la plantilla.

**En CCOO no solo informamos de tus derechos.
Los negociamos, los conseguimos y los defendemos.**